



Uruguay
Presidencia

<>agesic

Cooperativas de Vivienda: Solicitud de renovación de autoridades

Manual de usuario

Abril 2023-v2.01

Programa Trámites en Línea
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)





Contenido

Descripción	2
¿Qué requisitos debo cumplir para realizar este trámite?	2
¿Qué requerimientos previos necesito para realizar este trámite en línea?	2
¿Cuáles son los pasos que debo seguir durante el trámite en línea?	3
Etapas: Ingreso de nueva solicitud	3
Etapas: Validación del trámite	9
¿Qué es la bandeja <i>Mis Trámites</i> ?	10
¿Dónde puedo realizar consultas?	11



Descripción

El presente manual está orientado a los ciudadanos integrantes de cooperativas de vivienda que necesiten solicitar la **actualización del registro de representantes** frente al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

¿Qué requisitos debo cumplir para realizar este trámite?

- **Quien realice este trámite deberá ser representante legal de la cooperativa (Presidente o Secretario).**
- **Certificado Notarial de Personarías Jurídicas y representantes legales. ([Ver Modelo](#))**

Esta información se encuentra disponible en la web: <https://www.gub.uy/tramites/renovacion-autoridades-cooperativas-vivienda>

¿Qué requerimientos previos necesito para realizar este trámite en línea?

Contar con Usuario.gub.uy (<https://mi.iduruguay.gub.uy/login>).

Podrá identificarse utilizando **Usuario Gub.uy** (<https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>), **Cédula de Identidad con Chip**; **ID Digital – Abitab**; o **TuID – Antel**. *Cualquiera de estos medios de identificación digital le serán de utilidad para realizar numerosos trámites en línea en el Estado Uruguayo.





¿Cuáles son los pasos que debo seguir durante el trámite en línea?

Para realizar la solicitud de **actualización de las nuevas autoridades de cooperativas de vivienda** ingrese al siguiente enlace: <https://www.gub.uy/tramites/renovacion-autoridades-cooperativas-vivienda>

Al hacer click en el botón **Iniciar trámite** se le solicitará **Usuario** y **Contraseñas**, los cuales deberán haber sido registrados previamente, (ver paso anterior). En la pantalla de Identificación digital, seleccione el medio de autenticación con el que va a iniciar el trámite.

Etaa: Ingreso de nueva solicitud

En el **Paso 1 - Información general de la Cooperativa** complete la información correspondiente a los datos generales: número de registro, nombre de la cooperativa, departamento, localidad, domicilio legal.

Cooperativas de vivienda: Renovación de Autoridades

1
Información general de la Cooperativa

2
Información y documentación Notarial

Información general de la Cooperativa

Información general de la Cooperativa

Número Registro*:

Nombre Cooperativa*:



— Información de ubicación de la Cooperativa —

Departamento*:

Localidad*:

Domicilio Legal*:

Indique los datos de contacto: mail del solicitante, de la cooperativa, y escribano público actuante.

— Información de contacto de la Cooperativa —

Correo electrónico de contacto*:
A través de este correo electrónico se darán las comunicaciones entre MVOT y el responsable de la solicitud.

Correo Electrónico Cooperativa*:

Correo Electrónico Escribano Público actuante*:

Luego, para continuar con la solicitud, deberá indicar la aceptación de las cláusulas correspondientes al consentimiento informado:

- Los datos aportados serán tratados de acuerdo a la Ley N°18.331, del 11 de agosto de 2008 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP).
- Art. 239 del Código Penal sobre calidad de Declaración Jurada de los datos aportados en el trámite.
- El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) realizará los controles correspondientes, reservándose el derecho de citar a los interesados para presentar la documentación original declarada y adjunta en el trámite, en caso de considerarlo necesario.



Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con el Art. 239 del Código Penal los datos suministrados por usted serán tratados con carácter de Declaración Jurada.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) realizará los controles correspondientes, reservándose el derecho de citar a los interesados para presentar la documentación original declarada y adjunta en el presente trámite, en caso de considerarlo necesario.

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Actualización de autoridades de cooperativa de viviendas.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

Términos de la cláusula*: Acepto los términos
 No acepto los términos

A continuación, haga click en el botón **Siguiente**, (opcionalmente podrá utilizar la opción de guardar para retomar y completar la solicitud más tarde).

En el **Paso 2 - Información y documentación Notarial** complete las fechas indicadas de acuerdo al certificado notarial vigente de la cooperativa: fechas de vigencia de actuación de los representantes (presidente/a, secretario/a y tesorero/a), último acto eleccionario, inicio y fin de actuación de representantes, fecha de próximo acto eleccionario. Dichas fechas deben surgir del certificado notarial ([ver modelo](#)).

Cooperativas: Renovación de Autoridades

1

Información general de la Cooperativa

2

Información y documentación Notarial

Información de fecha de actuación de los responsables

Fecha de vigencia de la actuación de los representantes*:

Fecha del último acto eleccionario*:

Inicio de actuación de los representantes*:

Fin de actuación de los representantes*:

Fecha del próximo acto eleccionario*:



Luego, complete la información personal de los representantes. **Para corroborar las cédulas de identidad, ingrese el número de cédula sin puntos ni guiones, incluyendo dígito verificador y presione el ícono de lupa en la sección Acciones, se le desplegarán Nombre y Apellido registrados en DNIC.**

Posterior a esto complete los datos referentes al mail y teléfono de contacto y rol.

— Información de los integrantes —

Integrantes comisión directiva*:
Ingrese integrantes consejo directivo

Ingrese número de Cédula de identidad y presione el ícono de lupa para completar datos personales

Recuerde que todos los campos son requeridos.

Debe cargar al menos un Presidente, Secretario y Tesorero

Acciones	CI	Nombre	Apellido	Mail	Telefono	Rol
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pre <input type="button" value="v"/>

[= Accionar fila](#)

¿La cooperativa cuenta 20 o más socios? Sí No





Si la cooperativa cuenta con 20 o más socios deberá ingresar también la información personal de los integrantes de las comisiones Fiscal y Fomento. **Para corroborar las cédulas de identidad, ingrese el número de cédula sin puntos ni guiones, incluyendo dígito verificador y presione el ícono de lupa en la sección Acciones, se le desplegarán Nombre y Apellido registrados en DNIC.**

Posterior a esto complete los datos referentes al mail y teléfono de contacto y rol.



¿La cooperativa cuenta 20 o más socios?*: Sí No

Integrantes comisión Fiscal:
Ingrese integrantes comisión fiscal
Ingrese número de Cédula de identidad y presione el ícono de lupa para completar datos personales
Recuerde que todos los campos son requeridos.
Debe cargar al menos un Presidente, Secretario y Vocal

Acciones	CI	Nombre	Apellido	Mail	Telefono	Rol
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pre 

[+ Agregar fila](#)

Integrantes comisión fomento:
Ingrese integrantes Comisión fomento
Ingrese número de Cédula de identidad y presione el ícono de lupa para completar datos personales
Recuerde que todos los campos son requeridos.
Debe cargar al menos un Presidente, Secretario y Vocal

Acciones	CI	Nombre	Apellido	Mail	Telefono	Rol
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Pre 

[+ Agregar fila](#)



Además, deberá cargar el Certificado Notarial en formato .pdf. **Resaltado en celeste encontrará disponible para su descarga [el modelo solicitado para dicho certificado](#).**

Documentación

Certificado Notarial*:

Descargue modelo de Certificado Notarial
Tamaño máximo de archivo 15 MB. Formato de archivo permitidos: pdf, zip. Aclaracion: El zip debe contener unicamente archivos pdf.

[← Volver](#)

A continuación, haga click en el botón **Siguiente**, (opcionalmente podrá utilizar el botón de guardar y cerrar para retomar y completar la solicitud más tarde).

Para completar su solicitud es importante que presione el botón **Finalizar**, mientras no lo presione, podrá volver a atrás y corregir los datos ingresados. **Una vez presionado el botón Finalizar, el sistema enviará su solicitud para ser evaluado por parte de funcionarios de MVOT.**

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

2 Renovación de Autoridades de Cooperativas

 Paso final
Para confirmar y enviar el formulario a la siguiente etapa haga click en Finalizar.

[← Volver](#)



Una vez completada la solicitud, el sistema le enviará un correo electrónico a la casilla de contacto ingresada en el formulario, confirmando el inicio del trámite.

Estimado/a solicitante,

Se ha iniciado su trámite de **Renovación de Autoridades de Cooperativas**.

Este es un correo automático que no recibe respuestas.

Atentamente,

Depto. de Registro y Control de Cooperativas de Vivienda y Fondos Sociales de Vivienda
Dirección Nacional de Vivienda
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Etapa: Validación del trámite

Luego de que los funcionarios de MVOT validen los datos ingresados, el sistema le envía un correo electrónico con la decisión tomada, pudiendo ser de **aprobación** o **correcciones de la solicitud**. En este último caso, el trámite regresa a la etapa anterior para que se realicen los cambios correspondientes, en caso contrario, el trámite será aprobado y recibirá un correo electrónico indicando que el registro de autoridades de la cooperativa ha sido actualizado.

Estimado/a solicitante,

Las autoridades de la cooperativa han sido actualizadas satisfactoriamente.

Este es un correo automático que no recibe respuestas.

Atentamente,

Depto. de Registro y Control de Cooperativas de Vivienda y Fondos Sociales de Vivienda
Dirección Nacional de Vivienda
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



¿Qué es la bandeja *Mis Trámites*?

En la bandeja de **Mis Trámites** se visualizan los trámites que usted ha iniciado frente al MVOT.

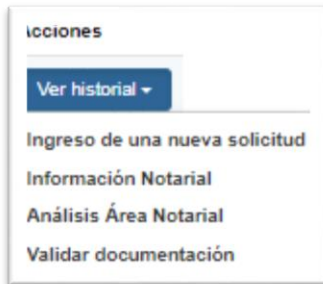
Campo	Descripción
ID	Identificador único del trámite.
Nombre	Nombre del trámite iniciado.
Documento	Número de documento de la persona solicitante del trámite.
Fecha Modificación	Fecha, año, hora, minutos y segundos de la última modificación del trámite.
Vencimiento	Fecha de vencimiento en caso de que aplique tiempo máximo para levantar observaciones al trámite.
Estado	Estado del trámite realizado (Pendiente, Completado).
Acciones	Botón Ver historial

Haga click en el botón Ver historial para visualizar las etapas realizadas del trámite.

The screenshot shows a web interface titled "Trámites en que ha participado". On the left, there is a sidebar menu with options: "Listado de trámites", "Bandeja de entrada", "Sin asignar", and "Mis trámites" (which is highlighted). The main content area displays a table with the following columns: "Id", "Nombre", "Etapas Actual", "Documento", "Fecha Modificación", "Estado", and "Acciones". A single row is visible with the following data: "7845", "2 Renovación de Autoridades de Cooperativas", "uy-0", "13 dic 2022 11:03:19", and "Completado". A blue button labeled "Ver historial" is located in the "Acciones" column for this row. There is also a "Búsqueda avanzada" link in the top right corner of the main area.



Luego, haga click en las opciones desplegadas para visualizar el formulario en modo solo lectura.



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT):

- En forma telefónica a través del teléfono (+598) 2917 0710 Int. 2141 / 2142 /2143/ 2008
- En forma presencial en 25 de mayo 402 – Dpto. Registro y Control de Cooperativas de Viviendas y Fondos Sociales de Vivienda.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy